Institución Educativa

Siete de Agosto
Santiago de Cali - Valle del Cauca

Acta de Grado

DANE800139477-1

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Septiembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 4188 del 28 de Junio de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se precedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MANYOMA CAICEDO EDWARD
T.I. 92081158888

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 023 de fecha 30 de Septiembre de 2009, que consta de 101 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de AGUILAR MERA MAYERLIN y termina con el nombre de VILLEGAS URRUTIA WENDY YUSET.
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981: ARNULFO QUIÑONES GARCíA (Rector) y MARLENI BURBANO ORTIZ (secretaria).

Dada en Santiago de Cali, el 06 de Septiembre de 2009.

El Rector
Arnulfo Quiñones García

C.C. No. 6.468.028 de

Secretaria

Marleni Burbano O
C.C. No. 66.830

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa "Siete de Agosto"

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal,
Según Reconocimiento Oficial N° 4188 del 28 de Junio de 2007

Confiere a:

Edward Manyoma Caicedo

T.i. 92081158888 Cali (v)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica (Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y del P.E.I.

Dado en Santiago de Cali a 30 de Septiembre de 2009
Anotado al Folio Libro de Registro Interno N°

Lic. Arnulfo Quiñones García
Rector

Marleni Burbano Ortiz
Secretaria

No requiere registro segun Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.C.N.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que **MANYOMA CAICEDO EDWARD,** con código No **1143950841**, estudiante que cursó y aprobó el 84% de las asignaturas de Primero (1) a Noveno (9) semestre, correspondiente a la **FACULTAD DE DERECHO,** plan de estudios **DERECHO,** durante el periodo académico comprendido entre Enero de 2012 a Mayo de 2016.

En constancia de lo anterior se firma y sella en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de Marzo de 2020.

YANETH VARGAS RUEDA
DIRECTORA ADMISIONES, REGISTRO Y
CONTROL ACADÉMICO

NOTA: para la elaboración del presente certificado se consulta la información que registra el sistema vigente de la Universidad (SINU) a través de la opción "Certificado de Todo lo Cursado" (Cosr06).